

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|----------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Efectivo | 113,095 | 279,390 |
| Bancos | 1,685,184 | 2,177,626 |
| | 1,798,279 | 2,457,016 |

8. Inversiones corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | | <i>(US Dólares)</i> | |
| <u>Certificado de depósito a plazo:</u> | | Interés nominal anual | | |
| <u>Banco Internacional</u> | | | | |
| Inversión con vencimiento en febrero de 2019 | (1) | 4.80% | - | 30,000 |
| Inversión con vencimiento en febrero de 2019 | (1) | 4.80% | - | 165,000 |
| Inversión con vencimiento en agosto de 2019 | (1) | 5.00% | - | 300,000 |
| Inversión con vencimiento en agosto de 2019 | (1) | 5.00% | - | 105,000 |
| Inversión con vencimiento en diciembre de 2019 | (2) | 4.35% | - | 250,000 |
| | | | - | 850,000 |
| <u>Banco Pichincha</u> | | | | |
| Inversión con vencimiento en febrero de 2020 | (1) | 6.00% | 195,000 | - |
| Inversión con vencimiento en agosto de 2020 | (1) | 6.00% | 180,000 | - |
| Inversión con vencimiento en agosto de 2020 | (1) | 6.00% | 63,000 | - |
| | | | 438,000 | - |
| | | | 438,000 | 850,000 |

- (1) Estos certificados de depósitos a plazo están garantizando la emisión de los contratos de garantía bancaria que la Compañía ha celebrado con las instituciones financieras, los cuales son a favor de ciertos proveedores y garantizan las diferentes operaciones con la Compañía.
- (2) Este certificado de depósito garantiza la operación crediticia No. 587878 que la Compañía mantiene con el Banco Internacional S.A. con vencimiento en 2019 (Nota 14).

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Cientes nacionales | 540,704 | 446,346 |
| Otras cuentas por cobrar | 185,303 | 135,585 |
| (-) Deterioro acumulado de créditos incobrables | (1,587) | (3,375) |
| | 724,420 | 578,556 |

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Saldo inicial | (3,375) | (3,375) |
| Deterioro | - | - |
| Castigos | 1,788 | - |
| Saldo final | (1,587) | (3,375) |

La Administración de la Compañía, considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es suficiente.

10. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Pines (recarga electrónica) | 1,097,193 | 966,139 |
| Tarjetas | 3,942 | 3,942 |
| Teléfonos | 309 | 309 |
| Suministros y materiales | 42,181 | 35,362 |
| | 1,143,625 | 1,005,752 |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

11. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre la propiedades y equipos consistian de lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dolares)</i> | |
| Costo | 3,395,838 | 2,977,288 |
| Depreciación acumulada | (2,154,489) | (1,957,143) |
| | <u>1,241,349</u> | <u>1,020,145</u> |

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

Los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como sigue:

| Concepto | (U.S. Dólares) | | | | | | | Total |
|------------------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| | Edificios | Construcciones en proceso | Equipos de oficina | Equipos electrónicos | Muebles y enseres | Equipos de computación | Instalaciones | |
| Costo: | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017: | 357,800 | 35,044 | 17,717 | 1,655,984 | 119,755 | 621,144 | 29,294 | 2,836,738 |
| Adiciones | 100,000 | 57,065 | - | - | 3,462 | 9,634 | - | 170,161 |
| Transferencias | - | (92,109) | - | - | - | - | 92,109 | - |
| Bajas y/o ajustes | - | - | (3,213) | (135) | - | (26,263) | - | (29,611) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018: | 457,800 | - | 14,504 | 1,655,849 | 123,217 | 604,515 | 121,403 | 2,977,288 |
| Adiciones | 117,000 | - | 1,576 | 292,000 | - | 11,899 | - | 422,475 |
| Bajas y/o ajustes | - | - | - | - | (553) | - | (3,372) | (3,925) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019: | 574,800 | - | 16,080 | 1,947,849 | 122,664 | 616,414 | 118,031 | 3,395,838 |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017: | - | - | (14,774) | (1,026,276) | (116,158) | (596,019) | (31,307) | (1,784,534) |
| Gasto por depreciación: | (17,825) | - | (766) | (157,890) | (1,440) | (16,807) | (7,492) | (202,220) |
| Bajas y/o ajustes | - | - | 3,213 | 135 | - | 26,263 | - | 29,611 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018: | (17,825) | - | (12,327) | (1,184,031) | (117,598) | (586,563) | (38,799) | (1,957,143) |
| Gasto por depreciación: | (23,031) | - | (631) | (149,712) | (1,100) | (12,437) | (10,448) | (197,359) |
| Bajas y/o ajustes | - | - | - | - | 13 | - | - | 13 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018: | (40,856) | - | (12,958) | (1,333,743) | (118,685) | (599,000) | (49,247) | (2,154,489) |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

La Compañía ha constituido una hipoteca abierta a favor del Banco Pichincha S.A por la oficina número cinco del vigesimosexto piso y los parqueos números doce y veinticuatro del noveno piso, en el edificio "Banco La Previsora", ubicado en las calles Malecón y 9 de Octubre del cantón Guayaquil (Nota 14).

La Compañía ha constituido una hipoteca abierta a favor del Banco Pichincha S.A por la oficina número quinientos uno y el parqueo número E61, en el edificio "World Trade Center", ubicado en las calles Av. 12 de Octubre y Luis Cordero del cantón Quito (Nota 14).

La Compañía ha constituido una prenda comercial a favor del Banco Pichincha S.A por los equipos POS electrónicos, y que se detallan en el anexo de la escritura de declaración juramentada celebrada el 29 de octubre de 2019. (Nota 14).

12. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Depósitos en garantía | 1,100 | 1,100 |
| Títulos y membresía | 15,000 | 15,000 |
| Derecho de comercialización - Otecel (1) | 421,667 | 641,667 |
| | 437,767 | 657,767 |
| Clasificación | | |
| Corriente | 220,000 | 220,000 |
| No corriente | 217,767 | 437,767 |
| | 437,767 | 657,767 |

(1) Corresponde al derecho de comercialización de productos de recarga electrónica con OTECEL por US\$660,000 por un periodo de 3 años. La amortización se registra de manera mensual (Nota 24).

La amortización de los derechos de comercialización fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Derecho de comercialización - Otecel | | |
| Valor del contrato | 660,000 | 660,000 |
| Amortización del periodo | (238,333) | (18,333) |
| Saldo final | 421,667 | 641,667 |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Proveedores | 2,889,597 | 2,589,439 |
| Subtotal | 2,889,597 | 2,589,439 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Anticipos de clientes | 2,500,685 | 2,537,368 |
| Cuentas por pagar accionistas (Nota 19.5) | 222,052 | 132,849 |
| Otras | 9,422 | 122,346 |
| Subtotal | 2,732,159 | 2,792,563 |
| | 5,621,756 | 5,382,002 |

14. Obligaciones con instituciones financieras.

Los préstamos consistían de lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Banco Pichincha C.A. | | |
| Préstamo por US\$250,000 que se originó en junio de 2017 y tiene vencimiento en mayo de 2022, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 10.32% anual. (1) | 139,629 | 186,318 |
| Banco Pichincha C.A. | | |
| Préstamo por US\$100,000 que se originó en mayo de 2018 y tiene vencimiento en mayo de 2023, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 8.95% anual. | 72,950 | 90,394 |
| Banco Pichincha C.A. | | |
| Préstamo por US\$370,000 que se originó en octubre de 2019 y tiene vencimiento en octubre de 2020, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 8.95% anual. (3) | 310,601 | - |
| Banco Internacional S.A. | | |
| Préstamo por US\$500,000 que se originó en noviembre de 2018 y tiene vencimiento en noviembre de 2019, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajutable del 8.95% anual. (2) | - | 500,000 |
| (-) Porción corriente | 381,294 | 565,054 |
| | 141,886 | 211,658 |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

- (1) La compañía ha constituido una hipoteca abierta por la oficina 2605, y los parqueos 12 y 24 que posee en el edificio "Banco La Previsora" ubicado en el cantón Guayaquil (Nota 11).
- (2) Esta operación se encuentra garantizada con el certificado de inversión No. 100135691 emitido por el Banco Internacional S.A., el 30 de noviembre de 2018 con vencimiento al 2 de diciembre de 2019 por US\$250,000 (Nota 8).
- (3) La compañía ha constituido una hipoteca abierta por la oficina 501, y el parqueo E61 que posee en el edificio "World Trade Center" ubicado en el cantón Quito (Nota 11). Adicional la Compañía ha constituido una prenda comercial por los equipos POS electrónicos.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son como siguen:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|----------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Año 2020 | - | 70,921 |
| Año 2021 | 83,092 | 82,890 |
| Año 2022 | 48,663 | 48,440 |
| Año 2023 | 10,131 | 9,407 |
| | 141,886 | 211,658 |

15. Cuentas por pagar diversas relacionadas

Las cuentas por pagar diversas relacionadas consistía de lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Accionistas | 530,536 | 530,536 |

16. Obligaciones por beneficios a empleados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Obligaciones con el IESS | 32,500 | 28,745 |
| Remuneraciones y beneficios a los empleados | 131,269 | 201,321 |
| Participación a trabajadores por pagar. (1) | 51,426 | 117,583 |
| | 215,195 | 347,649 |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Saldo inicial | 117,583 | 99,528 |
| Provisión del año | 51,426 | 117,583 |
| Pagos | (117,583) | (99,528) |
| Saldo final | <u>51,426</u> | <u>117,583</u> |

17. Impuestos

17.1. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por cobrar | 1,880,336 | 1,844,140 |
| Crédito tributario IVA y retenciones de IVA | 919,117 | 605,548 |
| | <u>2,799,453</u> | <u>2,449,688</u> |

17.2. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Impuesto a la renta por pagar | 112,343 | 201,534 |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones | 184,004 | 186,149 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | 151,892 | 155,189 |
| | <u>448,239</u> | <u>542,872</u> |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

17.3. Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 291,279 | 666,306 |
| (+) Gastos no deducibles locales | 109,947 | 53,457 |
| Utilidad Gravable | 401,226 | 719,763 |
| Impuesto a la renta causado | 112,343 | 201,534 |
| Anticipo calculado | - | 62,263 |
| (-) Rebaja del saldo del anticipo | - | - |
| | - | 62,263 |
| Impuesto a la renta reconocido en los resultados | 112,343 | 201,534 |

La provisión del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por US\$112,343 y US\$201,534 está constituido a la tasa del 28% respectivamente, debido que su accionista mayoritario reside en un paraíso fiscal (Nota 19).

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Saldo inicial | 201,534 | 141,804 |
| Provisión del periodo | 112,343 | 201,534 |
| Compensación con retenciones en la fuente de I.R. | (201,534) | (141,804) |
| Saldo final | 112,343 | 201,534 |

17.4. Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Activos por impuestos diferidos | | |
| Beneficios a empleados | 26,684 | 13,438 |
| Total activos por impuestos diferidos | 26,684 | 13,438 |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

| | Base | | Diferencia | |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|----------|
| | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporal |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Beneficios a empleados | 343 | 60,512 | 3,156 | 57,013 |
| Total | 343 | 60,512 | 3,156 | 57,013 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Beneficios a empleados | - | 56,042 | 2,290 | 53,752 |
| Total | - | 56,042 | 2,290 | 53,752 |

El movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

| | Saldo Inicial | Generados en el año | Recuperados/reversado en el año | Saldo final |
|-----------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------|-------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Beneficios a empleados | 13,438 | 14,253 | (1,007) | 26,684 |
| Total | 13,438 | 14,253 | (1,007) | 26,684 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| Beneficios a empleados | - | 13,438 | - | 13,438 |
| Total | - | 13,438 | - | 13,438 |

17.5. Aspectos Tributarios

17.5.1. Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2019 y 2018

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades para el periodo 2019 y 2018 es del 25%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta,

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 28% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el año 2019 se elimina el anticipo mínimo de impuesto a la renta, a partir de este año, cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.

Reinversión de utilidades

Se disminuirá 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta en la reinversión de utilidades de los siguientes tipos de sociedades:

- Exportadores habituales
- Turismo receptivo
- Así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% más del componente nacional.

Las sociedades exportadoras habituales; así como aquellas que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional deberán destinar el valor de la reinversión en lo siguiente:

- Maquinaria nueva o equipo nuevo;
- Activos para riego;
- Material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva.

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

- Bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva e incrementar el empleo.

Las sociedades de turismo receptivo deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente en activos necesarios para el desarrollo de esta actividad y que tengan como fin de impulsar la industria turística nacional.

Otros asuntos - Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5 y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

BROADNET S.A.

Notas a los Estados financieros

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- I. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- II. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- III. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- IV. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- V. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- VI. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

18. Obligación por beneficios definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(USDólares)</i> | |
| Jubilación Patronal | 190,530 | 178,487 |
| Bonificación por desahucio | 69,603 | 70,033 |
| | 260,133 | 248,520 |

18.1. Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(USDólares)</i> | |
| Saldos al comienzo del año | 178,487 | 153,026 |
| Costo de los servicios del periodo corriente | 45,070 | 40,270 |
| Pérdidas actuariales | (23,924) | (12,149) |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | (9,103) | (2,660) |
| Saldo al final del año | 190,530 | 178,487 |

18.2. Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Saldos al comienzo del año | 70,033 | 68,669 |
| Costo de los servicios del periodo corriente | 15,441 | 15,772 |
| Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI | (12,610) | (14,408) |
| Beneficios pagados | (3,261) | - |
| Saldo al final del año | 69,603 | 70,033 |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| | % | % |
| Tasa de descuento | 8.21 | 7.72 |
| Tasa de incremento salarial | 1.50 | 1.50 |
| Tasa de rotación promedio | 11.80 | 16.87 |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos:

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

| | Jubilación Patronal | Bonificación por desahucio |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|
| | % | % |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) | (11,209) | (2,675) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%) | (6) | (4) |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 11,998 | 2,857 |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 6 | 4 |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 12,754 | 3,159 |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 7 | 5 |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (11,980) | (2,980) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (6) | (4) |

19. Patrimonio

19.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social consiste de 521,600 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

| Nombre | País | 2019 | % | 2018 | % |
|----------------------------------|---------|----------------|-------------|---------|------------|
| <i>(US Dólares)</i> | | | | | |
| Transdata B.V. | Holanda | 521,598 | 99.999996% | 521,598 | 99.999996% |
| Herrera Arias Alexandra Mercedes | Ecuador | 2 | 0.000004% | 2 | 0.000004% |
| | | 521,600 | 100% | 521,600 | 100% |

19.2. Aporte para futura capitalización

Representan aportes por compensaciones de créditos de accionistas, efectuados en el año 2015.

19.3. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$17,894 y US\$47,821 respectivamente.

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

19.4. Otros resultados integrales (ORI)

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo presentado corresponde a las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) establecidas en un estudio actuarial emitido por un perito.

19.5. Resultados acumulados

19.5.1. Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos y otros.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2019 la Compañía decidió repartir dividendos por US\$430,389, correspondiente a la utilidad del periodo 2018, de los cuales al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de pago US\$222,052 (Nota 13).

20. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios fueron como sigue:

| | Año terminado en | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Venta de productos | 99,465,990 | 91,048,657 |
| Venta de servicios | 684,465 | 773,526 |
| Venta de equipos | 1,921 | 5,507 |
| | 100,152,376 | 91,827,690 |

21. Costos de ventas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Año terminado en | |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Costo de productos - Claro | 35,752,614 | 30,028,927 |
| Costo de productos - Movistar | 20,474,268 | 18,237,848 |
| Costos de productos - DIRECTV | 17,827,396 | 19,618,634 |
| Costo de productos - CNT | 14,018,541 | 15,671,976 |
| Costo de producto - Movistar Tuenti | 8,580,444 | 4,401,024 |
| Costo de producto - TVCABLE | 255,220 | 431,833 |
| Costo de producto - UNIVISA | 143,182 | 159,738 |
| Costo de producto - TV prepagada CNT | 27,431 | 4,984 |
| Costo de servicio - Banco Pacifico | 8,018 | 1,820 |
| Costo servicio - Wester Union | 842 | 33,368 |
| | 97,087,956 | 88,610,152 |

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

22. Gastos de administración

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Año terminado en | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Nomina | 1,023,524 | 1,042,980 |
| Beneficios sociales | 405,945 | 399,361 |
| Gastos no desembolsables | 438,208 | 240,903 |
| Otros gastos administrativos | 127,299 | 88,781 |
| Honorarios | 122,877 | 84,257 |
| Gastos de viaje y movilización | 104,399 | 96,659 |
| Gastos no deducibles | 78,852 | 37,685 |
| Otros gastos del personal | 52,692 | 44,308 |
| Impuestos y contribuciones | 49,464 | 35,661 |
| Servicios básicos y otros | 47,319 | 48,485 |
| Suministros y materiales | 22,205 | 36,773 |
| Alquileres y expensas | 19,963 | 73,830 |
| Mantenimiento y reparaciones | 4,919 | 5,940 |
| | 2,497,666 | 2,235,623 |

23. Gastos de ventas

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| | Año terminado en | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Publicidad y marketing | 109,631 | 103,039 |
| Gastos de transmisión | 134,323 | 136,601 |
| | 243,954 | 239,640 |

24. Contratos

A continuación, se detalla un resumen del principal contrato celebrado por la Compañía con un proveedor, el cual está vigente al 31 de diciembre de 2019.

Contrato de comercialización de recargas electrónicas:

Intervienen en la celebración del contrato OTECEL S.A. y BROADNET S.A., mediante este documento BROADNET comercializará de manera no exclusiva tiempo aire para el servicio móvil avanzado a través de pines, recargas electrónicas y automáticas por medio de sus puntos de venta, o de terceros a nivel nacional y OTECEL reconocerá un descuento por volumen de venta y una comisión por cumplimiento de objetivos.

BROADNET S.A. Notas a los Estados financieros

OTECEL asignará a BROADNET un cupo de tiempo aire y/o pines para la venta de recargas, equivalentes a la suma de las garantías bancarias entregadas que se encuentren vigentes y a la línea de costo aprobada. El cupo podrá ser modificado previo análisis de OTECEL o solicitud de BROADNET.

BROADNET se compromete con OTECEL a realizar una transferencia directa o pago mediante cheque certificado los valores completos generados por la facturación de pines y/o de tiempo aire, considerando los días de crédito establecido y fecha de la facturación establecida por OTECEL.

Por otra parte, BROADNET se compromete a mantener un saldo mínimo de US\$10,000 en pines y/o tiempo aire; en caso de disminuir este monto se compromete de manera inmediata a comprar un monto equivalente o superior a US\$10,000, esto con la finalidad de mantener permanentemente el saldo suficiente para sus operaciones.

Las partes acuerdan que el esquema de retribución para BROADNET será el siguiente:

| Descuento en facturación | Comisión por cumplimiento de objetivos | Días de crédito. |
|--------------------------|--|------------------|
| 7% | 0.50% | Hasta 4 días |
| 7% | 0.25% | 4.01 a 8 días |
| 7% | 0.00% | Mayor a 8 días |

La comisión máxima sugerida para PDV será del 4.50% incluidos impuestos durante el periodo del presente contrato.

La duración del presente contrato será hasta el 30 de noviembre del año 2021, y su vigencia inicia desde la suscripción del mismo (1 de diciembre de 2018).

BROADNET reconoce que el nombre comercial OTECEL, así como sus marcas MOVISTAR y TUENTI, gozan de una imagen positiva y reconocido prestigio en el negocio de las telecomunicaciones. En virtud de esto, BROADNET se compromete con OTECEL a cancelar un valor no reembolsable de US\$660,000 por concepto del derecho a comercial el producto recarga electrónica, bajo las condiciones del contrato. Este valor fue cancelado en dos partes, el primer pago será por US\$500,000 hasta el 17 de diciembre de 2018, el saldo pendiente por US\$ 160,000 debe ser cancelado hasta el 11 de diciembre de 2019 (*Nota 12*).

25. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

BROADNET S.A.
Notas a los Estados financieros

26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de junio de 2020) el evento que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del "Corona virus" COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo, lo cual originó que el 11 marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID 19 como una pandemia. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación y el 16 de marzo de 2020 declaró el estado de excepción por calamidad pública para detener la propagación del virus, se establecieron varias medidas de prevención y control, entre las que se incluyeron: i) restricción de la circulación de vehículos y personas, ii) suspensión del transporte aéreo y terrestre, iii) suspensión presencial de la jornada laboral del sector público y privado, excepto de ciertos sectores estratégicos. Hasta la fecha de este informe no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantendrá esta situación y los posibles impactos económicos que se pudieran generar sobre los estados financieros adjuntos.

27. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
